

DECRETO ALCALDICIO NUM.046/ (SECCIÓN A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria N° 7-C del DEM.
- 2) El Acuerdo N°337 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°75 de fecha 26 de julio de 2023, que aprueba la Modificación Presupuestaria 7-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2023, a contar del 01 de enero del 2023.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria N° 7-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2023, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 7-C

MAYORES GASTOS			
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	1.500
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	2.500
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	M\$	2.000
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	M\$	1.260
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	M\$	2.050
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	9.310
MENORES GASTOS			
22-03-999-000-000	OTRAS	M\$	500
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	M\$	200
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	M\$	250
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	M\$	200
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	M\$	200
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	200
22-06-999-000-000	OTROS	M\$	200
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	300
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	M\$	205
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	M\$	150
22-11-999-000-000	OTROS	M\$	905
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	6.000
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	9.310

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**





CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal

CVV/GDM/DRZ/CSM/hcm

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Alcalde

